

MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2016-8214 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Villanueva de la Peña.*

Por D. Luis Antonio Santos Reigadas ha sido solicitada autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 20 del polígono 504 del Catastro de Rústica de este Municipio (39041A504000200000UW), en la localidad de Villanueva de la Peña.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 12 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2016/8214

CVE-2016-8214